

**Discurso del Presidente Tabaré Vázquez emitido en transmisión simultánea por radio y televisión. Domingo 1.º de marzo de 2015.**

Uruguayas y uruguayos. Estamos cerrando una jornada relevante para nuestra democracia. También ha sido un día muy especial para mí, que vuelvo a ejercer la Presidencia de la República.

Una vez más les agradezco el apoyo político al proyecto de país que represento y, por supuesto, a la confianza en mí depositada.

Vuelvo con el compromiso de cumplir lo prometido. Seré el Presidente de todos los uruguayos. Trabajaré en el cumplimiento del programa propuesto a la ciudadanía y que ésta nos mandató instrumentar. Y, por supuesto, cuento con ustedes como ustedes pueden contar conmigo para seguir construyendo juntos un país mejor para todos nosotros y para las generaciones venideras.

El Gobierno que hoy inicia su gestión tendrá señas de identidad nítidas. En primer lugar, respeto absoluto a la Constitución y la Ley. Dentro de la Constitución y la Ley todo, fuera de ellas, nada.

Segundo: Prudencia, transparencia y rendición de cuentas, claves en un sistema republicano de gobierno.

Y tercero: —Asimismo, y como se ha anunciado—, la gestión de gobierno se sustentará en tres pilares fundamentales a los que me referiré seguidamente.

El primer pilar refiere a política y gestión de gobierno. En este pilar, en primer lugar, la descentralización política tendrá un nuevo impulso. Creemos en la sociedad y fomentamos la participación de la ciudadanía en todos los niveles de gobierno.

Se fortalecerá el trabajo institucional con los gobiernos departamentales y con los municipios. La transferencia del poder político, de gestión y financiera es imprescindible para su concreción, por lo que en la elaboración del plan quinquenal y en lo que respecta a temas locales se trabajará en conjunto con los mismos.

Ejemplo de ello es la tarea que realizaremos con los municipios de la cuenca del río Santa Lucía a efectos de preservar dicha cuenca como fuente de agua potable, como factor productivo, como destino turístico y también como rica expresión de biodiversidad.

Cuando hablamos de descentralización también nos referimos a las estructuras de la propia Administración Central. En ese sentido, anunciamos que remitiremos al Parlamento Nacional un proyecto de ley proponiendo que el Ministerio Público y Fiscal deje de ser una unidad ejecutora del Ministerio de Educación y Cultura para pasar a ser un servicio descentralizado.

Este paso implica la jerarquización institucional de un actor relevante del sistema de justicia. Con la descentralización propuesta, el Poder Ejecutivo pretende otorgar al Ministerio Público la mayor autonomía posible dentro del marco constitucional del país, en consonancia con la implementación del nuevo proceso penal aprobado por el Poder Legislativo.

¡Que quede claro! El proyecto no propone la creación de un organismo autárquico o extra poder, puesto que para ello sería necesario reformar la Constitución de la República.

Propone, reitero, la creación de un servicio descentralizado con contralor parlamentario.

Descentralizar el Estado, uruguayas y uruguayos, implica también cuidar su patrimonio. A tal efecto, entre otras medidas, instruiremos a la escribanía de Gobierno, la formulación de un inventario de los bienes estatales, su estado de situación, ocupación y demás aspectos inherentes, a fin de tomar las decisiones que mejor contribuyan a proteger su integridad.

En segundo lugar: El diálogo social, ¡tan necesario!, ¡tan importante!, será otra característica de este Gobierno. Un proyección desafiante y factible del Uruguay del futuro solo se puede vislumbrar y concretar entre todos, mediante el más amplio y profundo diálogo con la sociedad civil organizada.

En tal sentido, convocaremos a un foro Uruguay 2050 a realizarse en el segundo semestre del presente año y en el que participarán representantes de la sociedad civil, desde la academia a los medios de comunicación, pasando por empresas públicas, agencias estatales, congreso de intendentes, plenario de municipios, cámaras empresariales, organizaciones gremiales, sindicales y religiosas, organizaciones no gubernamentales, etcétera.

Haremos una propuesta tentativa de temas, a partir de la cual dicho foro elaborará una agenda para abordarlos en forma integral y sistémica. El fruto del trabajo será un instrumento fundamental para el diálogo político que necesariamente deberá acompañarlo.

Y en relación al diálogo político, es pertinente anunciar que en el correr de las próximas horas remitiremos al Poder Legislativo las solicitudes de venias correspondientes a los miembros del oficialismo que integrarán los órganos de conducción de los entes autónomos, servicios descentralizados y empresas públicas.

Y en función de los acuerdos alcanzados con los partidos políticos con representación parlamentaria mediante un diálogo político que fue muy productivo y que aspiramos seriamente a mantener durante los cinco años de gestión, una vez que recibamos los nombres de sus representantes a los organismos citados, también los enviaremos de inmediato para su consideración en el Parlamento Nacional.

Tercero: Los derechos humanos. Sí, los derechos humanos, en tanto imperativo ético de la democracia y del proceso de desarrollo de la sociedad. Me refiero a la nueva agenda de derechos, pero también al pasado reciente.

Como ya se ha anunciado, entre las primeras acciones de gobierno está la constitución de un grupo de trabajo por verdad y justicia, cuyo cometido esencial será la investigación de los crímenes cometidos en el marco de la dictadura.

Este grupo profundizará en el análisis de los archivos existentes y búsqueda de información relevante en la materia, organizará el registro de testimonios de víctimas o familiares sobre delitos de lesa humanidad, hará el seguimiento del cumplimiento de las sentencias dictadas

contra el Estado tanto a nivel nacional como internacional y abordará otras acciones conducentes al objetivo planteado.

Y aquí quiero hacer una precisión sobre este tema. Aquellas personas u organizaciones que crean tener una propuesta mejor que la que hemos anunciado, por favor, que la presenten formalmente a Presidencia de la República para su debida consideración.

Por otro lado, Uruguay seguirá siendo ejemplo de solidaridad en lo que refiere a personas que buscan y necesitan refugio. A partir de la experiencia generada por la llegada de familias procedentes de Siria y de exdetenidos en la base de Guantánamo, se impone un profundo análisis del proyecto para ponderar los efectos del mismo en las personas y familias refugiadas, pero también cómo ha repercutido en la sociedad uruguaya a efectos de diseñar el camino a seguir.

En cuarto lugar: Como se anunciara oportunamente se pondrá en marcha el Plan Nacional de Cultura Democrática y Humanista. Esta herramienta desarrollará permanentemente programas y acciones para la inclusión social y la convivencia pacífica, contra la violencia y toda forma de discriminación, así como la promoción de la cultura basada en la dignidad de la persona humana, considerada en su dimensión individual y comunitaria.

La convivencia ciudadana y la seguridad pública forman parte ineludible de este plan, por lo que se profundizará el combate a la delincuencia a la vez que se trabajará con igual firmeza sobre las causas que la producen.

Existe un fuerte compromiso en reducir drásticamente el delito de rapiña y se continuará con la lucha frontal al narcotráfico, al lavado de activos y a los delitos precedentes tales como la corrupción.

Quinto: La mejora permanente en la gestión pública cumplirá una etapa trascendente en materia de gobierno electrónico cuando en el año 2016, el 100 % de los trámites puedan ser iniciados y seguidos mediante Internet e incluso desde los propios teléfonos celulares desde los cuales podrán hasta efectuarse los pagos correspondientes.

El seguimiento de los trámites y expedientes a través de este mecanismo contribuirá de forma inédita a la accesibilidad de los ciudadanos, a la trazabilidad de la actuación de la Administración y a la transparencia, constituyéndose como un instrumento eficaz en el combate a la corrupción y al burocratismo.

Honrando el compromiso asumido el 1.º de junio de 2014 y en el marco de lograr una mayor descentralización, mayor digitalización de los trámites públicos y además de la inclusión social, instrumentaremos la entrega gratuita de *tablets* a los jubilados.

En primer lugar los jubilados que actualmente cobran menos de \$ 24.416 mensuales y en años sucesivos seguiremos instrumentando este plan según franja de ingreso mensual. Se encomendará al Plan Ceibal atender los aspectos técnicos del programa y al Banco de Previsión Social todo cuanto tenga que ver con la población objetivo. Y la entrega y capacitación en el uso de las *tablets* se realizará en conjunto con las asociaciones de jubilados.

El segundo pilar refiere a políticas públicas y sociales. Y en este pilar destacamos, en primer lugar, el Sistema Nacional Integrado de Cuidados, porque la calidad de una sociedad se refleja en cómo cuida a los más vulnerables.

Así como en el período de gobierno 2005-2010, el Plan de Emergencia Social fue prioritario, en el período 2015-2020 lo será este sistema, cuya finalidad es diseñar, promover e implementar políticas públicas destinadas a atender las necesidades de las personas en situación de dependencia; es decir, primera infancia de cero a tres años, incluyendo la gestación, personas con discapacidad y adultos mayores que no pueden valerse por sí mismos.

El sistema promoverá la corresponsabilidad de género y además entre generaciones en las tareas de cuidados, capacitando y especializando a las personas que las realizan. Entre los proyectos que en el correr de los próximos días remitiremos al Poder Legislativo está el que corresponde para crear y ordenar las acciones del Sistema Nacional de Cuidados, algunas de las cuales, como ustedes saben, ya están en curso.

Como toda transformación estructural, la instrumentación del Sistema de Cuidados será gradual. Se financiará con recursos fiscales y con recursos privados. En el primer año de su ejecución se invertirá en el entorno de los 45 millones de dólares y para el año 2020, cuando todas las acciones previstas estén desplegadas, el costo anual del Sistema Nacional Integrado de Cuidados será aproximadamente de 240 millones de dólares.

Destinar dichos recursos económicos no es un gasto, ni siquiera es una inversión. Es cumplir un imperativo ético y es cumplir además con el mandato constitucional.

En segundo lugar, avanzaremos en la implementación del Sistema Nacional de Infraestructura con el objetivo de orientar el proceso de inversión pública y privada en el país, priorizando la recuperación, mantenimiento y desarrollo de la red carretera y ferroviaria, así como de puertos y aeropuertos. Inmediatamente pondremos en práctica un plan para la reparación y mantenimiento de la red vial que se encuentra deteriorada, en especial la ruta 30, entre ruta 5 y repecho de Pena en el departamento de Artigas, la ruta 27 en el departamento de Rivera, la 12 y 55 y otras rutas, además, de los departamentos de Colonia y Soriano que hacen a la regional 7 de la Dirección de Vialidad.

Al igual que se hizo en el Plan Estratégico Nacional de Energía, que tan buenos resultados están dando al país, para este sistema de infraestructura se utilizarán todos los instrumentos jurídicos disponibles.

En lo que refiere a comunicaciones, está casi pronto el texto del decreto reglamentario de la ley N.º 19.307, que regula la prestación de servicios de radio, televisión y otros servicios de comunicación audiovisual.

Tercero: La educación es condición fundamental para la autonomía personal y la convivencia democrática. Es necesario, ¡claro que lo es!, pero además es posible avanzar en una educación de calidad para todos, en la construcción de un sistema educativo que brinde valores y conocimientos y que a la vez sea el motor de un país más innovador y más productivo.

Nos comprometemos a crear un sistema integrado para la educación básica de tres a catorce años y que para el año 2020 el 100 % de los jóvenes de hasta 17 años esté en el sistema educativo y el 75 % termine el ciclo de enseñanza media.

Trabajaremos denodadamente para cumplir ese compromiso fundamental, sin perjuicio de otros también relevantes, tales como un nuevo marco curricular, planes de excelencia en determinadas asignaturas como matemática, lectoescritura, idiomas. El fortalecimiento de las comunidades educativas, así como de la carrera docente en términos de formación, de capacitación, de salario y también de condiciones de trabajo.

Actuaremos sobre todos los niveles educativos y haremos una evaluación permanente de los resultados, esos que se vayan obteniendo, con el fin de introducir las modificaciones necesarias en el momento oportuno. Y en tal sentido asignamos especial importancia a la conformación y el funcionamiento del Instituto Nacional de Evaluación Educativa, donde también estará representada la oposición.

Sabemos lo que la educación puede y debe ofrecer a la gente y a la sociedad. Deseamos y trabajaremos por la mejor educación pública posible y, a su vez, no dejamos de reconocer el compromiso y el aporte del sector privado en relación a los objetivos generales del sistema educativo.

Cuarto: Soy médico, como ustedes saben, y por lo tanto creo saber lo que la salud significa para las personas. Hablar de políticas de salud en el Uruguay de hoy es hablar del Sistema Integrado de Salud, un sistema aún en construcción y cuyos componentes seguiremos desarrollando y consolidando. Continuaremos profundizando el Sistema Nacional Integrado de Salud con la adopción de acciones que impacten positivamente en los usuarios del mismo y, en particular, estaremos implementando el principio para que frente a una urgencia médica que requiere cualquier persona que se encuentre fuera del departamento donde resida, ella tendrá derecho a concurrir a cualquier institución pública o privada del departamento donde se encuentre para recibir la atención médica que requiera.

También trabajaremos en la disminución del costo de los prepagos o tiques, se incorporarán a la canasta de cobertura obligatoria la cirugía de vesícula por vía laparoscópica y la ecografía estructural para las madres que la tengan indicada. Construiremos una red de maternidades que garanticen los estándares de calidad en la atención del parto y postparto, mejorando aún más la captación y los cuidados de la mujer embarazada en situaciones de mayor vulnerabilidad.

Combatiremos la malnutrición infantil, la obesidad infantil y otros factores de riesgo mediante el diagnóstico y la atención de nuestros niños y nuestras niñas. Se profundizarán los programas de salud mental, así como los referidos a la prevención y control del consumo de tabaco, drogas y alcohol. Y con referencia a este último tema, el alcohol o el alcoholismo, vamos a desarrollar acciones similares, muy fuertes, como las que desarrollamos en la lucha contra el tabaquismo.

Se promoverá además la investigación clínica. Se apoyarán todas las instancias formativas de los profesionales y del personal de la salud. Se completará la instauración de la historia clínica

electrónica y la modalidad de interconsultas. Propiciaremos la incorporación del Hospital de Clínicas de nuestra Facultad de Medicina al Sistema Integrado de Salud.

En quinto lugar: Una vivienda se puede construir en poco tiempo, pero también una política de vivienda es una política de largo plazo cuyos resultados no se miden por la cantidad de llaves entregadas, sino por la calidad de las viviendas construidas y además por la posibilidad de acceso a las mismas por parte de la población. En tal sentido, se profundizarán los proyectos para la construcción de vivienda social y, además, de préstamos del Banco Hipotecario del Uruguay para los que quieran utilizarlos.

Se instrumentarán, primero, el programa de garantía de alquileres y accesibilidad a la vivienda para los jóvenes y se integrarán al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente el Programa de Mejoramiento de Barrios y el Plan Juntos.

En sexto lugar: La cultura es un territorio de libertad, un lugar de encuentro democrático, un espacio para la creación colectiva permanente de valores, de principios, y de identidad de una sociedad. Dentro de esta vasta definición y sin desmerecer otras definiciones de la cultura, quiero referirme a la cultura del trabajo para el desarrollo. Una cultura donde el trabajo no solo es una forma de ganarse la vida, sino también un valor de vida.

En la última década Uruguay ha avanzado sustancialmente en materia de creación, formalización y mejoras en las condiciones de trabajo. Ahora es tiempo de avanzar en calidad del trabajo, que el trabajador público sea mejor en su servicio, que el gerente optimice su desempeño, que el empresario sea un agente de la transformación emprendedora, de la generación emprendedora e innovadora con los apoyos necesarios a su gestión. En fin, que el trabajador sepa y pueda desarrollar todas sus habilidades y aplicar su mejor esfuerzo en el marco de relaciones laborales sanas y trabajo decente. Todos nosotros somos trabajadores, todos nosotros tenemos que defender nuestros derechos, pero todos nosotros debemos asumir nuestras responsabilidades.

En séptimo lugar: Daremos un nuevo impulso a la educación física, el deporte y la recreación. En tal sentido, crearemos en el ámbito de la Presidencia de la República la Secretaría Nacional de Deportes para impulsarlo en sus diferentes áreas y diferentes manifestaciones como promotor de valores y además factor de integración social. Como consecuencia de ello el actual Ministerio de Turismo y Deporte, pasará a ser Ministerio de Turismo.

Está en preparación un proyecto de ley para atacar en profundidad y en toda su dimensión el fenómeno de la violencia en el deporte. Seremos implacables, porque queremos tener una sociedad sana, una sociedad fuerte, una sociedad fraterna, una sociedad en paz.

El tercer pilar abarca la economía, la producción, el trabajo, el medio ambiente y el cambio climático. Uruguay debe plantearse como objetivo fundamental progresar en su nivel de desarrollo con crecimiento inclusivo, apostando a la calidad, a la sostenibilidad ambiental y apertura al mundo. En esa perspectiva, los equilibrios macroeconómicos son una herramienta imprescindible. Continuaremos la línea trazada hasta el momento a través del equilibrio fiscal y tomando las medidas pertinentes para llevar la inflación en un rango meta entre un 3 y 7 % y ubicándose en el eje del mismo en un plazo aproximado de 18 meses.

Otro componente fundamental de este pilar es el sistema nacional de competitividad, para cuya creación remitiremos al Poder Legislativo el correspondiente proyecto de ley. Sus cometidos apuntan a la identificación de objetivos y el diseño de políticas y estrategias relativas a la misma y a la transformación productiva, incluyendo lo que refiere al desarrollo económico, productivo, a la ciencia, a la tecnología, a la innovación y a la inserción económica de nuestro país a nivel internacional.

Todo ello, optimizando el aprovechamiento de los recursos disponibles, a cuyo efecto el Poder Ejecutivo conformará un gabinete integrado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; Industria, Energía y Minería, Relaciones Exteriores y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto para consolidar los mercados existentes, abrir otros y captar nuevas inversiones en el sector productivo y de servicios. Vinculado a ello, afirmaremos la inserción internacional del Uruguay en base al regionalismo abierto con apego al derecho internacional y a los compromisos internacionales asumidos por el país. Apostaremos a la calidad lo que implica agregar valor a nuestra producción.

Continuaremos asegurando el acceso a la financiación de proyectos de investigación y además de proyectos de aplicación de ciencia y tecnología. A tales efectos, triplicaremos la inversión en ciencia y tecnologías de la información que alcanzará el 1 % del producto bruto interno (PIB) y fortaleceremos fondos para becas de formación y capacitación de los investigadores e incorporaremos la investigación científica y tecnológica en las empresas públicas. El desarrollo ha de ser ambientalmente sostenible o simplemente no será desarrollo. En tal sentido y ante los desafíos y posibilidades planteados en materia de cambio climático, preservación del medio ambiente y adecuada gestión de los recursos naturales se propondrá al Poder Legislativo la creación de la Secretaría Nacional de Medio Ambiente, Cambio Climático y Agua.

En otro orden, en primer lugar, se remitirá al Poder Legislativo un proyecto de ley que dispondrá que el pago del IRPF para aguinaldos y salarios se realice de manera separada al resto de las retribuciones, generando así una mejora en los salarios de los trabajadores.

Asimismo, honrando otro compromiso asumido, también remitiremos al Parlamento Nacional el proyecto de ley para restituir el Impuesto de Primaria a las extensiones de tierra superiores a 300 hectáreas, dado que las condiciones que llevaron a suspender este impuesto han sido ampliamente superadas.

También remitiremos un proyecto de ley para consolidar legalmente y ajustar los mecanismos de funcionamiento del Fondo de Desarrollo (FONDES), creado por decreto en el año 2011. Dicho proyecto de ley apunta a profundizar la capacidad del FONDES para promover y apoyar la creación, desarrollo y consolidación de emprendimientos productivos con la participación de sus trabajadores en la dirección y en el capital de las empresas, en especial los emprendimientos autogestionarios, manteniendo los requisitos relativos a la viabilidad y sustentabilidad de los proyectos aprobados.

¡Compatriotas! No concebimos un gobierno encerrado en sí mismo, sin interactuar con la sociedad y con las distintas y variadas expresiones de la misma. Sobre los asuntos medulares, trascendentes, importantes de la agenda del país, dialogaremos con todas las fuerzas políticas y sociales cuantas veces sea necesario, con franqueza y voluntad de concretar e instrumentar

acuerdos en bien del país, tangibles además en la vida de la gente. Pero el diálogo y los acuerdos han de estar orientados por la voluntad y el mandato de la ciudadanía. No pedimos que nos sigan, sino que nos acompañen en la tarea de continuar construyendo el país. Ese país con desarrollo que los uruguayos deseamos y además merecemos.

Queridas uruguayas, queridos uruguayos, hoy ha sido un día muy especial para todos, especialmente emotivo para mí, que por segunda vez siento el orgullo y la responsabilidad de asumir la Presidencia de la República. Mañana, como siempre, la vida continúa y el Uruguay seguirá avanzando.

Entre otras cosas, mañana, lunes 2 de marzo, comienza el año lectivo escolar y el Ciclo Básico Secundario. Por tal motivo, nuestro saludo a la comunidad educativa en su conjunto y, en especial, a alumnos y docentes. Todos los sectores de la sociedad uruguaya y sus integrantes debemos asumir el compromiso inexcusable con la educación y prestar entonces una atención prioritaria y absoluta a quienes constituyen la razón de ser del sistema educativo, es decir, a los alumnos.

Asimismo, mañana será el inicio del camino comprometido en nuestro programa de gobierno, un camino en el cual intentaremos que el horizonte de un futuro mejor para todos sea una meta alcanzable. Sé, lo sé muy bien, que entre todos lo lograremos. Con tal compromiso y confianza, los saludo. Buenas noches y muchas gracias.